ean universidad

Consejo Superior

Acuerdo No. 011
Marzo 6 de 2019

Por el cual se designa como Vicerrector Financiero y de Logística de la Universidad Ean al señor Carlos Julio Bernal Segura.

El Consejo Superior
de la
Universidad EAN
en uso de sus atribuciones estatutarias y
Considerando:

Que es función del Consejo Superior designar a los Vicerrectores.

Que el Rector presentó al Consejo Superior, en sesión ordinaria de febrero 28 de 2019, una terna de candidatos para ocupar el cargo de Vicerrector Financiero y de Logística de la Universidad Ean.

Que los Vicerrectores deben reunir las mismas calidades que se exigen para ejercer el cargo de Rector, siendo requisito poseer un título profesional de nivel universitario y de maestría, obtenidos de una universidad en el país o en el exterior.

Que el señor Carlos Julio Bernal Segura reúne las condiciones para ocupar el cargo de Vicerrector Financiero y de Logística de la Universidad Ean.

A C U E R D A:

ARTÍCULO 1º. Designar como Vicerrector Financiero y de Logística de la Universidad Ean al señor Carlos Julio Bernal Segura.

ARTICULO 2º. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y deroga todas las normas que le sean contrarias. Copia del mismo, será entregado por la Secretaría del Consejo Superior al señor Carlos Julio Bernal Segura.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedido en Bogotá D.C., el 6 de marzo de 2019.

Billy Fernando Crissien Castillo
Presidente

Ana Lucía Gutiérrez López
Secretario